

LAS CIRCUNSTANCIAS.

DIARIO DE NOTICIAS.

Pendiente aún la cuestión del *Virginus*, en la cual está interesada nuestra honra, vamos á reproducir unos importantes artículos que ha publicado el *Diario de la Marina* de la Habana, cediendo á las reiteradas instancias de muchos de nuestros patriotas. Hélos aquí:

EL VIRGINUS.

HECHOS Y DERECHOS.

I.

«Creemos un imprescindible deber de patriotismo y de conciencia dilucidar, hasta donde nos sea posible, la cuestión del *Virginus*, barco filibustero tan justamente apesadado por nuestra Marina de guerra. Este trabajo es indispensable para que el mundo, que suele apreciar bajo premisas falsas cuanto sucede en la isla de Cuba, se convenza de que nos sobra la razón, de que está de nuestra parte todo el derecho; derecho que nos reconocen muchos de los americanos que confiesan paladinamente que verían con gusto la independencia de esta Isla como primera etapa hacia su absorción por los Estados-Unidos. Esta tarea puede ser un tanto larga; pero estamos seguros de que los habituales lectores del *Diario* la recibirán con la benevolencia que acostumbramos, pues verán en ella el deseo de contribuir á que salgan ilesa la integridad, la honra y la dignidad de la nación.

«Antes de pasar adelante, debemos consignar aquí que el pueblo español no se ha olvidado de su brillante historia; que los españoles de la Península han protestado contra apasionadas é inconvenientes exigencias, y que no nos encontraríamos solos los leales de la isla de Cuba si llegara el día, que de modo alguno deseamos, en que fuera preciso confiar á la fuerza de las armas la defensa de la razón. No descaemos nosotros por ningún caso demostraciones tumultuosas, y precisamente hemos llamado la atención hace pocos días hacia el contraste que presenta la segura calma que reina entre los españoles de esta provincia, con las altisonantes declamaciones de una parte de la prensa americana y de vociferos de oficio. La continuación de esta vanidad calma aconsejamos, partiendo, sin embargo, el sentimiento de noble altivez que ha impulsado al pueblo de Madrid á protestar contra pretensiones arrogantes.

«Hemos presentado en artículos anteriores las opiniones de algunos periódicos y hombres notables americanos, relativas á las cuestiones internacionales que podían surgir del apresamiento del *Virginus*, y sin reproducirlas ahora, porque son muy recientes para que las hayan olvidado los lectores, vamos á presentar su síntesis. Para legitimar su modo de proceder, lo que principalmente necesita España es probar que el *Virginus* conducía una expedición filibustera, que debía desembarcar en las costas de Cuba, para reunirse á los rebeldes que combaten en ella al Gobierno español. Este principio han fijado varios escritores y hombres públicos que, si no podemos llamar imparciales, es porque declaran al mismo tiempo que simpatizan con los patriotas cubanos, que deploran un castigo tan necesario como justo y que verían con satisfacción el triunfo de los separatistas de Yara.

«Concretando más la cuestión, tenemos la opinión de Caleb Cushing, que fija los tres principales puntos que es necesario esclarecer antes de que el Gobierno americano pueda tomar medida alguna. «Primero: la cuestión de bandera. Segundo: la situación del buque al tiempo de ser apresado. Tercero: su misión. Respecto á lo primero, no basta que el buque se cubra con una bandera; es preciso que tenga derecho á llevarla. En todos los casos, desde Pompeyo hasta nuestros días, los barcos piratas han sido los que se han cubierto con más banderas, y por eso es indispensable que prueben la legitimidad de la bandera los distintos papeles que debe llevar todo buque dedicado al comercio. Así como los ladrones y asesinos son los que generalmente van provistos de los documentos de policía más en forma, también los barcos contrabandistas, filibusteros ó piratas pueden llevar sus papeles en regla, y por eso no se consideran como prueba concluyente de su nacionalidad, puesto que los Tribunales de Marina prescindían á menudo de ellos para declarar buenas presas.

«Otra Mr. Caleb Cushing el caso del *Florida*, con relación al segundo punto, sacado por fuerza de un puerto del Brasil, para concluir que, «admitiendo que el *Virginus* fuese apresado en alta mar con bandera americana y papeles americanos, y de acuerdo con la forma con los usos marítimos, la naturaleza de su misión puede, después de todo, decidir la cuestión

«respecto de la legalidad del apresamiento. Alude en seguida al *Alabama*, ese barco corsario de un Gobierno reconocido como beligerante por las potencias europeas, que ha proporcionado á los Estados Unidos una indemnización de 15.500.000 pesos, para venir á concluir que, «si se prueba que el *Virginus* estaba empleado en empresas hostiles á España, con quien «estamos en paz, el hecho de llevar bandera americana no es suficiente para protegerlo. Abráse las colecciones del *Diario*, correspondientes á los últimos cinco años, y se verá que, con diferentes motivos accidentales, hemos defendido siempre esta teoría, que es la de la justicia, la de la razón, la del derecho internacional, lealmente entendido y aplicado.

«Mr. Charles Sumner, esa notabilidad parlamentaria que, como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, ha influido durante muchos años en la marcha de la política exterior americana, al escusarse de asistir al *meeting* de los simpatizadores, dice: «Es muy fácil ver que la indignación por esa terrible carnicería, incompatible con el espíritu del siglo, pero desgraciadamente motivada por una ilícita expedición filibustera salida de nuestras costas, y parecida á la del *Alabama*, por la cual Inglaterra ha tenido que indemnizarnos, no puede hacernos olvidar que se trata de la nación española, que lucha con terribles dificultades para ser una República hermana, y que, por lo tanto, merece nuestra indulgencia y sinceridad. Desde el momento en que Mr. Sumner reconoce que las ejecuciones han sido motivadas por una ilícita expedición filibustera, salida de las costas de la Unión, no debe recomendar indulgencia y sinceridad, sino reparación y justicia.

«Mayor responsabilidad cabe á los Estados-Unidos por las expediciones ilícitas, salidas de sus costas, del *Virginus* y de otros muchos buques filibusteros, que á Inglaterra por la salida de sus astilleros del *Alabama*; y, si llega el día de un ajuste de cuentas fundado en la jurisprudencia que el Gobierno americano introdujo en el tratado de Washington, con arreglo á la cual falló el Tribunal arbitral de Ginebra, más cuantiosa indemnización deberá recibir España, que ha sufrido mayores perjuicios, y lo que es peor, más inmerecidas ofensas. Supuesto que el ministro de Estado sabe mirar frente á frente al exigente plenipotenciario americano, le rogamos que le presente bajo este aspecto la cuestión. Por lo demás, nosotros también deseamos, con Mr. Sumner, justicia á Cuba, prosperidad en España, honor para el Sr. Cautel y paz entre las dos naciones, que deben huir de rastos inútiles y de esa fiebre bélica que afecta la salud del cuerpo político.

«Mucho más allá que Mr. Cushing y Mr. Sumner va Mr. Woolsey, primera autoridad americana en cuestiones de derecho de gentes. Después de asestar rotundamente que no encuentra justa causa para una guerra, dijo: «Dando por sentado que fuesen ciertas las noticias publicadas, las autoridades españolas han «hecho lo que, según el Código internacional, tenían el derecho de hacer apresando al *Virginus*. Si el apresamiento se hizo de conformidad con las leyes de España, si los expedicionarios fueron juzgados y sentenciados según las leyes de España, y si el *Virginus*, «a pesar de llevar la bandera americana, trataba, sin embargo, de auxiliar á los insurrectos, tráfico que «prohiben las leyes internacionales, entonces los Estados-Unidos no pueden basar en estos hechos la declaración de guerra, ni siquiera una queja. Se ocupa, refiriéndolo á Inglaterra, de los aguas en que fue apresado el *Virginus*, y concluye del modo siguiente: «Si, como se ha dicho, es cierto que Mr. Fish «opina que el apresamiento es ilegal porque se hizo en alta mar y no en aguas neutras, esta opinión no es compatible con el antecedente establecido por los Estados Unidos durante la guerra civil, puesto que «nuestros buques apresaron en alta mar á buques norteamericanos, y los juzgaron como piratas. «Estrales aún antes de entrar en el puerto de Nassau.

«El eminente publicista Mr. Woolsey sostiene la doctrina que nosotros hemos sostenido tantas veces, y aplica un derecho de gentes fundado en la justicia, en la moral, en la buena fe, en el honor, en la dignidad y hasta en la decencia de las naciones. Ni la justicia, ni la moral, ni la buena fe, ni el honor, ni la dignidad, ni la decencia de las naciones consenten que sus respectivos Gobiernos recurran á sutilezas y sofismas para esquivar el cumplimiento de las leyes de neutralidad, para proteger oculta é impunemente á determinados contendientes; y cuando Inglaterra ha dado el alto ejemplo de someterse al pago de una enorme multa por no haber podido impedir la salida

de un buque que se convirtió en corsario—téngase en cuenta que Inglaterra no ha admitido otra responsabilidad—no hará papel digno ni airoso la nación que, después de haber consentido el armamento de expediciones filibusteras en sus puertos, tenga la pretensión absurda de que las hacía invulnerables su bandera.

«El general Roger A. Pryor va más lejos que los anteriores, pues sostiene paladinamente que el hecho de no haber sido reconocidos los rebeldes de Cuba como beligerantes no releva al Gobierno de Washington del más exacto cumplimiento de las leyes de neutralidad; que todo Gobierno legítimo tiene el derecho de castigar con la guerra á sus súbditos rebeldes y á los extranjeros que toman parte en la rebelión; que el mar es la vía pública de todas las naciones; que el súbdito neutral que sea apresado en ella con armas y en el acto de ir á auxiliar á revoltosos, está sujeto á la pena que le imponga el apresador; que es el deber de todo Gobierno neutral impedir la salida de cualquier expedición hostil que se organice en auxilio de una rebelión, y que, si no tiene poder bastante para impedirlo, la nación ofendida puede pedir reparación. Según la doctrina asentada, doctrina honrada, leal y verdaderamente humanitaria, España, lejos de aparecer como ofensora, aparece como ofendida, como perjudicada, como ultrajada en su derecho, y esta es una verdad tan clara como el vivo sol que nos alumbra, verdad que el mundo tendrá algún día que reconocer.

«Perfectamente leal y lógico con las premisas que ha asentado, deduce que España tendrá tanto derecho á obligar á los Estados Unidos á observar las leyes de neutralidad como pretenden tener los Estados Unidos para impedir á castigar con la fuerza á los escosos del pueblo de Cuba, so pretexto de que el Gobierno español no puede hacerlo. La primera falta la cometió el Gobierno americano permitiendo la salida de la expedición, y, por lo tanto, debe «atenerse á las consecuencias. Los expedicionarios «serán piratas, y, por consiguiente, no tenían derecho á la protección de las leyes internacionales ni de las leyes americanas. El pueblo de Cuba no ha cometido ningún exceso ni tomado parte en las consecuencias de la captura del *Virginus*; el comandante del *Tornado* ha cumplido su deber persiguiendo y apresando un barco que, durante ocho días, hizo diferentes tentativas para desembarcar los expedicionarios y efectos que traía; los Consejos de guerra han actuado con arreglo á las leyes. España ha estado en su derecho, y para demostrarlo hasta la evidencia empezaremos en el artículo siguiente la historia del vapor *Virginus*.

LAS CIRCUNSTANCIAS.

MADRID 16 DE ENERO.

REVISTA DE LOS PERIÓDICOS.

La *Discusión* se ocupa en la cuestión candente de los gobernadores, y dice:

«¿Quién lo pensará! El estorbo de la actual situación, venida por gracia especial de la Providencia, es la cuestión de destinos. Asunto es este que sigue preocupando la atención general, dando tema para sabrosos artículos en la prensa y embarazando grandemente la acción del Gobierno, que, agobiado constantemente por una turba de furiosos pretendientes, apenas puede ocuparse de los graves asuntos de Estado que está llamado á resolver. Atribúyese la culpa de este hecho lamentable, en primer término, á algunos perscutores de la situación que han hecho concebir esperanzas absurdas á sus *ahijados*, y á otros que quieren que los cargos políticos recaigan todos en personas de sus respectivos partidos, con la intención sanísima de perpetuar la conciliación.

Aquí el colega se hace cargo de lo que la prensa ha dicho estos días sobre esa cuestión, y concluye:

«Dejando que el prudente lector haga los comentarios propios del caso, concluiremos exclamando con el poeta:

«¡Marqués mío, no te asombre
ria y llora cuando veo
tantos hombres sin empleo,
tantos empleos sin hombre!

El *Popular*, tratando á su vez la cuestión de destinos en general, se expresa en estos términos:

«Pasado el primer momento, mejor dicho, el aturdimiento producido á causa del golpe del 3 de Enero, se van viendo las cosas bajo su verdadero punto de vista, esto es, bajo la triste realidad que siempre brota de nuestras revoluciones políticas, tengan estas el carácter que quieran. Al ejército armado y á los cañones colocados en todas las esquinas de esta capital, ha sucedido otro ejército, pero de pretendientes familiares, dispuestos á asaltar el presupuesto aunque para ello sea necesario acabar con todos los funcionarios públicos habidos y por haber.

«Los cesantes se confunden con los agraciados; el servicio está interrumpido; no hay jefes que cumplan las órdenes superiores; los negociados están en suspenso; los que han obtenido una credencial no han sido puestos en posesión, y los porteros mismos, aturcidos con el rápido cambio del personal, no saben ni quiénes son los nuevos funcionarios, y hasta se encuentran perplejos cuando algún interesado va á preguntar por este ó aquel empleado, que ayer lo era y hoy ha dejado de serlo, á fin de enterarse de sus asuntos particulares.

«Resultado, pues, con lo que acabamos de decir, que aquí, en España, todo se reduce á revoluciones de empleos; pues lo que se toca, lo que se ve, lo que se observa, como resultado del movimiento militar del 3 del corriente, no es otra cosa sino un cambio general de destinos, en los que, si bien algunos centenares de españoles quedan contentos y satisfechos, la inmensa mayoría del país sufre los perjuicios consiguientes á esta mudanza casi total de funcionarios públicos.

«Ahora bien: en vista de semejantes resultados, nos atrevemos á preguntar: El movimiento militar del día 3, ¿ha sido hecho para pretendientes y aspirantes á pretendientes, ó ha tenido otro objeto más salvable? ¿Hemos llegado á tal grado de abyección que todo se reduce aquí á cuestión de estómago? ¿No tienen los ministros otra cosa que hacer sino dar empleos y quitar empleos? ¿No hemos de tener alguna vez una ley inmutable, fija, perenne, que asegure al funcionario público que sepa exclusivamente su deber y cierre la puerta á tanto parásito como trata de medrar á la sombra de una credencial?»

El *Eco de España* hace algunas reflexiones sobre la situación actual, consecuencia natural y lógica de las situaciones que se vienen sucediendo desde Setiembre de 1868, y dice:

«Sumando las dos legalidades de la República, resulta que la primera fue una inmensa ilegalidad y la segunda un acto que los firmantes de la protesta califican de brutal y dicen que no puede ser origen ni fundamento de ningún derecho. Si este no puede constituirse por un acto de fuerza, es evidente que de todo tenía la situación anterior menos de situación de derecho, y que no podía crear nada que no pudiese destruir un cabo de escuadra, cuanto más un capitán general al frente de las tropas de la guarnición.

«Mis no es esto solo, y remontándonos al verdadero origen de estas dos legalidades, nos encontramos con el 28 de Setiembre de 1868, en que se dió la batalla de Alcolea, y con el 29, en que se desarrolló el gran motín de Madrid. ¿Querían decirnos los firmantes de las protestas y los que consideran la presente situación como ilegal, cuál fue el derecho con que se combatió en Alcolea y se declaró en Madrid destituida la antigua y verdadera legalidad? ¿Nos quieren decir qué hicieron los vencedores de las Cortes entonces existentes? ¿Fue ó no un acto brutal y de fuerza el de derribar aquella situación, dando origen á los múltiples que desde entonces se han sucedido?

«Basta, pues, de lamentaciones de las Cortes, de los ex-ministros, de los periódicos, de los funcionarios amenazados de cesantía y del general Nouvilas, ya cesante; á lo hecho, pecho; á 1868, ha sucedido el 1874; era natural: no era más que una cuestión de cronología.

(Como todo lo que viene sucediendo desde 1834 le faltó añadir al colega.)

El *Porvenir*, en un artículo al que pone por epígrafe *Al oído*, nos cuenta estas cosas:

«Formen corro, dice, nuestros lectores; estrechen el círculo á nuestro alrededor; acérquense más todavía; más aún; ¡más que ni el aire queda entre nosotros; pero silenciosamente, de puntillas, reteniendo el aliento, y escuchen lo que vamos á decirles en voz baja, al oído; de tal modo que, más que oírse, se lean

nuestras palabras en el movimiento de los labios.

(Atiendan?... Pues oigan:

«Estamos como estábamos; ni la libertad se reha-bilita, ni el orden se asegura, ni el Gobierno se decide, ni hay Gobierno, ni libertad, ni orden. Seguimos peor, mucho peor; tanto, que precisamente vamos á ganar con lo que venga; porque si es nuevo, tan malo no puede ser, ni más tampoco.

«Acérquense más nuestros lectores; más aún; más, que se van á citar nombres propios.

«Los que gobiernan, no se gobiernan, y cuando no se irritan, se acobardan; si no riñen, se duermen, y después de la imprudencia sigue el miedo en su política, la arbitrariedad tras la humillación, el silencio después del escándalo, y no pueden llamarse eclesiásticos, que no siguen diversos sistemas, sino que carecen de plan y proyecto. Cada uno tiene un objetivo y un partido, y propios procedimientos, y todos juntos se ocupan de estorbarse mutuamente, y se odian, se hieren, se atacan y se hunden.

«Estamos como estábamos, y ellos están como merecen, temerosos, irritados, desechados y desesperados; cuando entre sí se miran, se amenazan, y cuando se hablan se acusan, y hasta cuando se nombran se ofenden, porque todo en sus relaciones tiene un doble sentido, todo lleva una intención oculta, todo responde á egoísmos y rencores.

«Seguimos peor, porque mueren las esperanzas que teníamos cuando estábamos mal; se gastan los hombres que nos quedaban; se hacen imposibles los bienes que deseábamos, y la paz es estenuación, atonía la tranquilidad, la obediencia cobardía y el respeto terror.

«Acérquense más todavía nuestros lectores, mucho más, muchísimo más, porque los que mandan temen; luego los que obedecen peligran, y en estos momentos una palabra es proceso; una verdad, culpa; sentenciencia un capricho y ley la venganza.

«Ya se huye de lo lógico por sistema y de la opinión pública por necesidad; ya se empieza á considerar como legalidad la fuerza; ya inspira la libertad sérios temores y se recurre á la imposición para conquistar al silencio un reposo que cansa y desprecia, y hasta más que el movimiento continuo.

«Y por esto se persigue á los que piensan y entienden los intereses de la institución, y conocen el intento de los explotadores; y por esto se les calumnian; y por esto los perseguidos y calumniados, ni cesan, ni conspiran; que fuera lo primero debilidad cobarde, y en riesgo inútil les pondría lo segundo.

«Ahora respiren nuestros lectores; por un momento sepárense y miren lo que les rodea, y vuelvan á formar corro después silenciosamente, de puntillas, reteniendo el aliento, y escuchen lo que les continuamos diciendo en voz baja al oído.

«El cantonalismo no ha muerto; el carlismo no ha perdido nada; la guerra sigue; el desorden continúa; la miseria aumenta, y es inminente la ruina.

«Mi oído el cambio de gobierno simple usurpación del Estado civil de la república, y al aceptar este nombre se ha dejado la puerta abierta para el federalismo, que es el apellido legítimo; se ha justificado la tenacidad del carlismo, que es su enemigo natural.»

El *Diario Español* combate con buen éxito á los que quieren establecer paralelos y hacer comparaciones entre la situación actual de Francia y la de España:

«Del lado acá, dice, ni la situación es la misma, ni igual el Gobierno, ni sobre todo las tendencias de la totalidad de los poderes públicos pueden ser idénticas respecto del porvenir. Parecemos que no es necesario demostrar lo que es evidente por sí mismo.

«La situación actual de España es la dictadura, y la dictadura ejercida siempre en nombre de la salud de la patria, y traida lógica y patrióticamente por la acción salvadora del ilustre general Pavía, es también siempre, bajo el punto de vista del derecho político, una situación irregular y transitoria. Francia, ni bajo el gobierno de M. Thiers, ni mucho menos actualmente con el del mariscal Mac-Mahon, se ha encontrado en semejantes circunstancias; por más que aquellos gobiernos hayan sido y sean en el fondo un *modus vivendi*, desde el último agente del poder hasta el primer magistrado de la nación han girado siempre regularmente dentro de la órbita trazada por las leyes, más ó menos expansivas ó restrictivas.

«Aquí la situación actual tiene por naturaleza que ser completamente distinta; destruida la legalidad anterior, que era la República federal, gracias al ge-

— 100 —

que hallaba en el camino y que conocía podían ser útiles para los usos de la casa. Enrique, de cuando en cuando, corría hacia el carro en que iba Gabriela para darle un besito, y al mismo tiempo las flores más bonitas que encontraba. La intrépida Petrita no dejaba de dar de vez en cuando algún solemnisimo porrazo; pero en seguida volvía á levantarse, prosiguiendo con nuevo ardor en sus saltos y brinco. Animado también el bachiller al ver el buen humor de los niños, cantaba, haciendo alarde de su sonora voz de tenor, y al poco rato los niños, con las suyas de soprano, le hicieron el coro, cansados ó si se quiere rendidos de tanto correr.

Elisa, que gozaba tanto como el que más viendo un día tan precioso, y sobre todo contemplando el júbilo que inundaba los tiernos corazones de sus niños, no quería turbar la alegría general entrando con el bachiller en una explicación que debía ser sensible para ambos. Así es que dejó el reñir para otra ocasión en que se hallase más dispuesta á hacerlo en aquel momento.

—Enrique!... ¡niñas!... ¡mirad qué bonito es esto! exclamó Petrita llamando á sus hermanitos con la mano.

— 101 —

Entusiasmada al gritar de este modo, dió un salto atroz y metió sus más que regulares narices por entre las verjas de una quinta que estaba á orillas del camino. Desde aquel sitio se veía un parque muy bien cultivado, y adornado lujosa y magníficamente, según el gusto del día. Todos los niños, sin excepción, siguieron el ejemplo de Petrita, y se quedaron como estasiados al ver delante de sí aquel paraíso. También el bachiller se acercó á la verja, no para guardar aquel eden con una espada de fuego, como el querubín de la Escritura, sino para abrirle con una llavecita que llevaba consigo. Esta sorpresa había sido preparada por Elisa y Jacobí, que habían pedido permiso á la condesa de S..., dueña de aquella posesión, para poder atravesar por ella al ir al avellanar, término de su educación.

Decir lo asombrados que se quedaron los niños al ver las maravillas que allí había, nos ser la cosa absolutamente imposible, así como nos lo es también el poder dar cuenta á nuestros lectores de las innumerables preguntas que todos y cada uno de ellos hicieron á Elisa y á Jacobí, que no bastaban á responderles. Tan pronto se movían aquellos tiernos corazones á la vista de un niño de alabastro

— 104 —

torárselo. El dios de los bosques, con su música y su forma mitad de hombre y mitad de animal, aunque de piedra y representado por Jacobí como el producto de una imaginación estraviada, desprovisto de vida y de realidad, no quedó por eso menos fijo en la mente de Petrita que si hubiese sido un ser vivo y maravilloso. Esta no pensaba sino en el dios de las selvas, no veía sino á él; el presentimiento de un mundo lleno de prodigios se despertó en su alma, y produjo en ella cierto estremecimiento delicioso.

El bachiller condujo á Elisa por un sendero que serpenteaba entre unos árboles hermosísimos, hasta la cima de la montaña en donde estaba situada la gruta. El sol brillaba en todo su esplendor, y sobre el verde césped había un refrigerio frugal, compuesto en su totalidad de frutas. Este semi-almuerzo había sido preparado por Jacobí, que, amigo de regalar á todos los que lo eran suyos, había dispuesto esta sorpresa á Elisa y á sus niños. Sorpresa que fué acogida por estos con unas demostraciones de júbilo que en vano trataríamos de describir. No hay nadie que sea tan reconocido como los niños cuando se les sorprende agradablemente, á no ser la madre de los mismos, que siempre lo

— 97 —

los hombres; no debe romperse violentamente lo que aún es posible enderezar, y... en una palabra, tú desempeñarás esta comisión mucho mejor que yo. Hoy que hace un día tan magnífico, ¿no podrías salir á dar un largo paseo acompañada de tus hijos?... Esto te proporcionaría una excelente ocasión de explicarte. Si no consigues nada, entonces yo..., francamente, quisiera evitar el tener que enfadarme de veras con Jacobí; los motivos que de impacientarme me da, van ya siendo demasiado frecuentes.

No fué solo á M. Frank á quien, el ver un día tan hermoso, había inspirado la idea de dar un paseo largo. Algunos días antes el bachiller había prometido á sus alumnos llevarlos á un sitio en donde podrían hacer una copiosa recolección de avellanas. Los niños tienen una memoria sin igual siempre que se trata de promesas de esta naturaleza, y los del senescal aseguraron, ó por mejor decir empezaron á gritar desde que salieron de la cama, y hablando los unos con los otros para que se entendiesen la indirecta, que otro día como aquel no sería fácil hallarlo para la proyectada expedición. Cuando supieron que sus padres y el bachiller eran de la misma opinión que ellos, faltó poco

neral Pavía y al brazo providencial del ejército; disueltos, por fortuna, la Asamblea, única fuente del poder; con una Constitución vigente que, en efecto, como demostró días pasados nuestro estimado colega *La Epoca*, no rige en la totalidad de sus capítulos, el Gobierno tiene que ser lo que es, y lo que, repetimos, ni ha sido ni es en Francia. Gobierno irregular y provisional sin duda, bajo el punto de vista del derecho, por más que se le haya dado esta ó la otra denominación, el de Francia es, por el contrario, completamente regular.

«Parécenos que, sin fatigar más la atención de nuestros lectores, aparecerá perfectamente claro á su razón que el presente y las tendencias en cuanto al porvenir serían completamente idénticas del lado acá y del lado allá del Pirineo si no fuese por el pequeño inconveniente de que son en un todo diametralmente contrarias.»

Como documento histórico damos á continuación la siguiente carta que publica *El Imparcial*, precedida de un preámbulo en que dice que, después de los sucesos del 3 de Enero, se congratularía de que apareciera la misma identidad entre los elementos que componían aquella situación cerca de la presente:

«Sr. Director de *El Imparcial*

«Mi distinguido amigo: Creyéndome en el deber de decir algo con motivo de los últimos acontecimientos, recurro á la antigua amistad de Vd. para rogarle inserte en su apreciable periódico las siguientes líneas, y para lo cual, en mi calidad de militar, estoy completamente autorizado.

«A los pocos días de mi regreso á Madrid de mandar en jefe el ejército del Norte, fui nombrado ministro de la Guerra. Media hora antes de aceptar este cargo, ignoraba completamente la honra que pensaba dispensarme el presidente del Consejo, con el cual no había mediado en ocasión alguna acuerdo previo.

«Hecho cargo del ministerio de la Guerra, con el solo fin de cumplir la sagrada misión militar que las circunstancias exigían, toca solo á la opinión pública juzgar si he cumplido ó no con mi deber.

«No por ser exclusivamente militar la misión que yo llevaba al ministerio, podía prescindir de tomar parte muy activa en graves cuestiones políticas, y muy especialmente en las que surgieron con motivo de la disidencia en que se colocó el señor presidente de la Asamblea.

«Agravada por momentos la situación, y habiéndose hecho fatídica para todos la fecha del 2 de Enero, se hablaba con frecuencia en los círculos políticos y en el seno de la amistad acerca de las soluciones más convenientes para la salvación del país, entre las cuales, por lo menos violenta, se indicaba como factible (pues toda resistencia hubiera sido inútil) la de decretar la continuación de la suspensión de sesiones hasta que, tomada Cartagena y quebrantada la insurrección carlista, cosa fácil conseguida lo primero, pudiese el Gobierno presentarse á las Cortes.

«Siempre que de esto oía hablar el digno, el honrado y el nunca bastante ponderado orador D. Emilio Castelar, manifestaba clara y terminantemente que él jamás apoyaría otra solución que la legal. Es que, decía, el rumor público, la posteridad no perdona nunca al hombre que, teniendo en sus manos la salvación del país, lo expone á ser presa de los furiosos de la demagogia por respetos á la legalidad, por cima de la cual han saltado todos los poderes del mundo cuando la salud de la patria lo ha exigido.

«A este clamor respondía siempre lo mismo; esto es, que como hombre de escuela, doctrinas y principios fijos, tenía el inquebrantable propósito de ir á dar cuenta de sus actos á las Cortes de 2 de Enero, y descendiendo del poder en el seno de ellas si no los aprobaba.

«No tengo para qué decir que el que suscribe no podía ni debía seguir otro camino que el trazado por su presidente, pues para echar por otro distinto, tenía,

1.º Que conspirar á espaldas del hombre ilustre, del respetado y querido amigo á quien por gratitud y deber no podía faltar.

Y 2.º Dar al país el triste espectáculo de ponerse el ministro de la Guerra, que había restablecido la disciplina, al frente de un movimiento militar, si quiera este fuese sancionado por la opinión pública.

«Aclarado este punto para mí muy esencial, voy á ser explícito, aunque breve, en otro orden de consideraciones.

«El ejército era fiel, completamente fiel, y en esto tengo la seguridad de ser intérprete de sus sentimientos, al Sr. Castelar, porque consideraba en su pura y respetable personalidad simbolizada la causa del orden, la garantía de los intereses permanentes de la fuerza pública y el obstáculo para impedir por medio de un híbrido sistema de atracción, que era el desideratum de su política, que los acontecimientos se precipitasen por el plano inclinado de soluciones que no fuesen la República conservadora.

«Tal era en este punto mi convicción, que hice cuantos esfuerzos pueden humanamente imaginarse para que las cosas se arreglasen de modo que continuase al frente del Poder D. Emilio Castelar, á fin de evitar una conmoción militar con la caída de este hombre ilustre, toda vez que, teniendo, como yo te-

nia, el presentimiento, la seguridad intuitiva, si la locución se me permite, de que el ejército, institución altísima, cuyos intereses están ligados estrechamente á la integridad y grandeza de la patria, no consentiría el triunfo de la demagogia, me asaltaba sin embargo el temor de que no hubiese en su pensamiento y acción la unidad que exigen siempre circunstancias supremas.

«Afortunadamente el ejército, conservando su unidad de acción y no satisfaciendo ninguna ambición, que, dicho sea en honor suyo, nadie ha manifestado, puede asegurarse que se ha movido en interés del país y á impulso de su propia conservación.

«Siempre de Vd. afectísimo seguro servidor que S. M. B.—José Sánchez Bregua.

14 de Enero de 1874.»

El Tiempo ha oído hablar en círculos políticos del general Lopez Dominguez para el cargo de general en jefe en propiedad del ejército del Norte. También se dice que este general vendrá en breve á Madrid.

Otros periódicos suponen que el general Lopez Dominguez se encargará del mando del ejército del centro, que ha empezado á organizarse.

Otros creen que el mando del ejército del Norte, conforme á los deseos manifestados por los señores Rivero y Márton, se conferirá en propiedad al general Serrano.

Un periódico republicano intitulado *La Propaganda*, que ha venido á sustituir al antiguo *Federalista*, dirige á los amigos del Sr. Castelar el siguiente piropo:

«Cincuenta, de los 69 amigos del Sr. Castelar, se han decidido, al fin, á no oponer obstáculos á la situación y conservarse en una actitud expectante.

«Estos señores que así piensan hoy, votaron en las Constituyentes, como forma de gobierno, la REPUBLICA FEDERAL.

«¿Qué modelos de consecuencia son los amigos del Sr. Castelar!»

Dice *El Pueblo* que el Gobierno se propone abrir una información sobre la expedición del vapor *Santiago de Cuba*, exigiendo la responsabilidad de ese acto de piratería á quien corresponda.

Al decir del órgano del ministro de la Gobernación, los barcos de la escuadra del Mediterráneo que no sean necesarios en la Península irán á reforzar la escuadra de estación en las aguas de las Antillas, procurando evitar así la repetición de otros desembarcos filibusteros que pudieran intentarse.

Una apreciación de *El Tiempo* acerca de los movimientos estratégicos del general Moriones:

«Dice un periódico de Santander, que hoy recibimos, que en Madrid se da gran importancia al movimiento que ha emprendido el general Moriones con su ejército, mientras que en Santander, Bilbao y Portugalete las apreciaciones parten de un principio poco halagüeño. Todo es cuestión de óptica y de distancias, y se explica el segundo caso por la proximidad de los carlistas.

«Quiera Dios, añade, que las consecuencias de tantas combinaciones estratégicas, que los profanos no entendemos, no sean fatales para algunas comarcas.»

La autoridad de *El Tiempo* no puede ser sospechosa para nuestros lectores imparciales.

El Correo Militar publicó anoche la siguiente hoja, dando cuenta de la suspensión acordada por el gobernador de Madrid.

«Cumpliendo con lo dispuesto en el oficio que á continuación insertamos, *El Correo Militar* suspende su publicación por diez días:

«Hay un sello que dice: Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negociado 9.º.—Prensa.

«En vista de lo infructuosos que hasta hoy han sido mis advertencias verbales para que el periódico que Vd. dirige moderara el tono que emplea al tratar de ciertos asuntos, cuya gravedad es notoria en los momentos presentes, he acordado suspender la publicación de aquel durante diez días, en uso de las atribuciones que me concede el art. 2.º del decreto expedido en 22 de Diciembre último. Lo que comunico á Vd. para su inteligencia y efectos con siguientes.—Dios guarde á Vd. muchos años.

«Madrid 23 de Enero de 1874.—J. Luis Albareda.»

El Tiempo, periódico alfonsoino, siente verse privado de un defensor tan elocuente, entusiasta y valeroso, y cree que la suspensión decretada ha de producir efectos contraproducentes.

Hasta qué punto aprecian los radicales el patriotismo y desinterés que respecto de la actual situación muestran en su apoyo los periódicos alfonsoinos, demuéstranlo los siguientes piropos que á *La Epoca* dirige *La Bandera Española*, órgano del Sr. Márton y de la facción radical que constituye parte del Poder Ejecutivo de la República:

«Muy bueno es todo lo que dice *La Epoca* acerca del apoyo que los alfonsoinos prestan al Gobierno; pero recorriendo sus números hallamos una verdadera incongruencia entre los hechos y las palabras. Necesario sería carcer de sentido común para interpretar de otra manera su conducta. En el mismo sueldo en que esto dice, pretendiendo probar que el partido alfonsoino se muestra satisfecho de la gestión del señor Cánovas, y por ende de la manera de apreciarla que ha tenido *La Epoca*, olvida lo que pretende sostener y se vuelve hacia los radicales, injuriándolos groseramente, á pesar de que constituyen parte esencial de esa situación, y no son seguramente los que menos acendran su actitud en la cuestión de órden.

«Hemos dicho groseramente, porque así es, siendo por lo demás muy extraño que los radicales, tan toscos y ajenos á toda cultura, según aseguran los alfonsoinos, aparezcan más mesurados que ellos en el ataque, más rectos y más considerados con el adversario. La finura de *La Epoca* va rivalizando con su buena fé y su lenguaje, con el de *El Reformista* ó *El Federalista*».

El periódico *El Gobierno*, entre cuyos redactores figuran algunos designados para gobernadores de provincias, después de ocuparse en su primer artículo editorial de esta cuestión batallona, aconsejando que la elección recaiga en personas de reconocidas dotes intelectuales y animados de un gran espíritu de conciliación, dice anoche en su *Última hora* lo siguiente, que viene á ser una excitación al Poder Ejecutivo:

«Quizá tampoco en el Consejo de esta tarde haya empezado á tratarse de los gobernadores. Si así fuera lo sentiríamos, pues ni el estado de la política, ni la situación de las provincias autorizan este aplazamiento.»

Al decir de otros periódicos, de seguro menos informados que el órgano del Sr. Topete, creen que se había dado solución á esta cuestión batallona concediendo 21 gobernios de provincias á los radicales, 19 á los constitucionales y el resto á amigos políticos del Sr. García Ruiz.

Hemos visto una carta de Ciudad-Real, fecha 13, en la que se dice que cerca de Picon andaban unos gitanos robando caballerías y cometiendo otros excesos. Algunas personas, según parece, se quejaron á los carlistas, y estos fueron en su persecución consiguiendo aprehenderlos á los tres días, entregándolos con las reses que les cogieron al alcance de dicho pueblo, quien los envió bien custodiados á la citada capital, en cuya cárcel se hallan.

El nombramiento del general Izquierdo para general en jefe del ejército de Cataluña, según unos, y según otros para capitán general de Barcelona, tiene en estos momentos verdadera importancia, á juzgar por los vientos que corrian por aquella populosa ciudad.

La Política dice anoche que el general Izquierdo estuvo ayer á despedirse del duque de la Torre, y habrá salido anoche á hoy por la mañana para Cataluña. Le acompañan los brigadieres Suarez de Negrón y Galfia, el primero de los cuales va con el carácter de subinspector de artillería de aquel distrito, y el segundo como jefe de Estado Mayor del ejército de operaciones.

El general Izquierdo es de las personas que más compromisos tienea con la revolución de Setiembre, y su nombramiento para el mando de Cataluña han de sentirlo más que nadie los alfonsoinos.

Leemos en *La Epoca*:

«Buena falta hace que el señor director de Correos se consagre, como dice un colega, á corregir esmeradamente los abusos de que es objeto la prensa, pues causa en realidad admiración la constancia de los suscriptores luchando con un servicio tan espléndidamente pagado por las empresas por los derechos de timbre, y tan pésimamente servido por empleados cuya ignorancia ó cuya mala fé es causa de que produzca ya verdadera sorpresa la llegada de los periódicos á las provincias. El periódico del señor ministro de Marina se queja como nosotros amargamente, diciendo que de Cádiz, de Málaga, de Granada y hasta de Guadalupe, que está á las puertas de Madrid, escriben los suscriptores manifestando que se pasan tres y cuatro días sin recibir números del periódico.

«Eso mismo nos dicen á nosotros de distintos puntos, y júrguese por ende cuál será la situación de la prensa con semejante estado de cosas cuando á estas faltas consuetudinarias, por decirlo así, hay que agregar errores como el cometido en el ministerio de la Gobernación, que por una noticia inserta en la edición de Madrid, y no en la de provincias, hizo jugar el telégrafo en todas direcciones á fin de que no circularan los números de *La Epoca*, de *El Diario Español* y de otro periódico.

«Como creemos que la dictadura, levantada en pos del federalismo, no tiene por objeto atacar propiedades respetables, sino protegerlas, llamamos la atención sobre estos hechos, seguros de que el Poder Ejec-

utivo, dentro del cual hay personas que han sabido ilustrar las tareas de la prensa, se comprenderá la necesidad de fijar para ésta reglas que eviten en lo posible lo irregular de la situación que atravesamos.»

El Porvenir debió haber sido amonestado por el señor gobernador de la provincia, como se deduce de estas palabras suyas:

«Nos felicitamos cordialmente de haber acertado á dar gusto hoy al señor gobernador, toda vez que no hemos recibido advertencia alguna de parte del señor Albareda.

«Igualmente si esto ha consistido en nuestra prudencia, ó si ha sido resultado del convencimiento que ha inspirado en ciertas regiones la contestación que ha venido de Tablada á un amigo de esta situación.»

El mismo periódico dice lo siguiente acerca de la suspensión de *El Correo Militar* por diez días:

«Los radicales no pueden sufrir las verdades que se les arrojan á la cara. Con motivo de lo que en estos días ha escrito nuestro apreciable colega *El Correo Militar* acerca de la significación del movimiento de la madrugada del 2 de Enero, han conseguido la suspensión gubernativa por diez días de aquella ilustrada publicación.»

Leemos en un colega:

«El ministro de Ultramar ha recibido ayer tarde un telegrama procedente de la Habana, anunciándole que las juntas de la deuda y de la riqueza de aquella Isla, con los representantes de los gremios reunidos, se han ocupado en la distribución de un empréstito de 30 millones de pesos fuertes para amortizar igual cantidad de billetes del Banco y terminar en breve plazo la crisis económica.»

Según el mismo periódico, Puerto-Rico va á ser declarado en estado de guerra como todas las provincias de España.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Por el ministerio de la Gobernación se ha recomendado al de la Guerra la conveniencia de atender á la seguridad de Reinos, cuyos Voluntarios están decididos á rechazar á los carlistas, impidiéndoles ocupar aquella importante posición, en la eventualidad de que intentaran dirigirse por aquel lado los que se hallan reconcentrados en Valmaseda.»

Dice *La Epoca* de anoche que parece que por ahora ha suspendido su viaje á Cataluña el general Izquierdo. *La Epoca* ignora la causa de esa detención, aunque supone que sea para evitar los inconvenientes de una interrupción de mando.

El día 20 del actual es el fijado para la aparición en Madrid de un nuevo periódico que será órgano, según noticias, de una parte importante de la mayoría de la última Constituyente. El nuevo colega republicano procurará omitir el adjetivo «federal» cuanto le sea posible y sostendrá la política iniciada por el Sr. Castelar en el último discurso que pronunció en la madrugada del día 3 del corriente.

El Sr. Castelar, sin embargo, hará una declaración de que no tiene órgano alguno en la prensa. Y no es extraño; según hemos oído á algunos amigos del elocuente orador, éste piensa retirarse de la vida política activa.

Habienlo dicho *El Tiempo* que estaba acordada la alta asignación de cuatro millones de reales á la presidencia de la República española, cuando la haya, pero que dudaba la exactitud de la noticia, replica *El Imparcial*, y no ha dejado de llamar la atención sus palabras, que la duda hace honor á la discreción del periódico alfonsoino, por dos razones principales.

Primera, dice, porque el estado angustioso del Tesoro no permite siquiera pensar en asignaciones futuras de esa cuantía.

Segunda, añade, porque no creemos que tampoco se piense en la creación de la presidencia de la República, cuando á tantos contratiempos está sujeta esta forma de Gobierno.

Copia además *El Imparcial*, sin comentario alguno, la noticia de que la Dirección de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona, dependerá en lo sucesivo directamente de la presidencia del Consejo de ministros.

Dicen que ayer salieron un visitador de establecimientos penales con los empleados del presidio de Cartagena á hacerse cargo de los cantonalistas desembarcados en Orán. La extradición de la Junta, al decir de *La Epoca*, no ofrece dificultades, porque España entregó á algunos criminales de la *Commun*.

CARLISTAS.

Valencia.

Gaceta:

«Según telegrama del capitán general, el brigadier

Weyler le participaba desde Liria que, al saber los carlistas su llegada á la Puebla de Balbóna, abandonaron el pueblo y desistieron del ataque al Santuario, cuyos defensores estaban próximos á capitular por falta de municiones y víveres. La facción salió hacia Casinos, dejando en libertad á las mujeres de los Voluntarios, á las que habían preso con objeto de hacerlas marchar al ataque delante de ellos.»

El Diario Español:

«Según telegrama del gobernador de Cuenca, la facción Santés se ha dividido en tres grupos; y, según el alcalde de Almodóvar del Pinar, anoche se encontraba en este pueblo, Campillo y Motilla. La guarnición y Voluntarios se hallaban dispuestos á resistir si intentaban atacar.»

La Política:

«Hoy se ha presentado al duque de la Torre una comisión del partido constitucional de Albacete para pedir que se envíe á aquella capital una guarnición de todas armas que haga imposible un nuevo golpe de mano de los carlistas y reanime con su presencia el espíritu público, algo decaído. Con el mismo objeto deben llegar mañana nuevas Comisiones en representación de los demás partidos.»

El Imparcial:

«Continúa interrumpida la vía férrea de Murcia en el punto en que fué cortada cerca de Tobarra.

—El 14 al medio día pasó por Casinos la facción Cucala, en dirección á Villar del Arzobispo.»

Provincias Vascongadas y Navarra.

Gaceta:

«El general en jefe del ejército del Norte continuaba ayer en Miranda.

«El destacamento de Luchana, compuesto de 90 hombres, atacado por numerosas fuerzas carlistas, faltó de víveres, habiendo consumido todas las municiones, y careciendo hacia ya tres días hasta de agua, y cinco que no había comido pan, se vió en la necesidad de capitular, presentándose en Castro-Urdiales todos los individuos que lo formaban al comandante militar de aquel punto.

«No se han recibido más despachos relativos á la insurrección carlista.»

El Tiempo:

«El general Moriones permanecerá uno ó dos días en Miranda, para dar lugar al envío á esta población de varios efectos de guerra.»

El Imparcial:

«El general Moriones continúa en Miranda, creyéndose, como ya dijimos, que se dirige á Alava.

«El pequeño destacamento establecido en Luchana (orilla derecha de la ría de Bilbao), agobiado por el considerable número de carlistas que le hostilizaban, ha tenido que capitular. Este suceso no tiene ya en estos momentos verdadera importancia, pues dominado el puesto por los altos de Monte Cabras y de Banderas, incomunicada con Portugalete y cortada la ría, cuya protección le estaba confiada principalmente, apenas tenía ya objeto el destacamento, que sin duda no ha tenido medios de replegarse á Bilbao.»

El Gobierno:

«La *Concordia* y la *Consuelo* estuvieron ayer desde el Adra de Bilbao hostilizando la batería del Arenal. Solo la *Concordia* disparó más de 200 proyectiles, teniendo que retirarse á Santoña cuando solo le quedaban cinco tiros. Repuesta de municiones ha vuelto al Adra con la *Consuelo*, donde siguen las hostilidades.»

El Eco de España:

«Se desmenten los rumores que han circulado sobre la toma de Portugalete por los carlistas. Sin embargo, se necesitan prontos auxilios para no lamentar un nuevo descalabro.»

Aragón.

El Imparcial:

«El cabecilla Marco, con 2,000 infantes y 40 caballos, durmió el 11 en Muniés, y en la madrugada del siguiente día salió camino de Oliete.»

Cataluña.

La Bandera Española:

«Procedentes de Vich, el día 11, entraron en San Celoni unos 150 hombres entre Voluntarios y soldados. Dicha fuerza llegó al citado pueblo en bastante mal estado y desarmados algunos de sus individuos, pues parece que además del ataque que sufrieron en Vich, padecieron además otros tres durante su travesía.»

Castilla la Vieja.

Gaceta:

«Según manifiesta el gobernador militar de Oviedo, la facción Abad Rozas, activamente perseguida por las columnas, se dirigía hacia Puerto-Bentana, provincia de León.»

La Correspondencia:

«Las facciones de Ciudad-Real, en número de 200 caballos, se dirigen á las inmediaciones de Almadén.»

El Imparcial:

«En Turlequi (Toledo) estuvo anteayer una partida carlista sacando raciones, sin que los vecinos pudiesen hacer resistencia. Guardia civil ha salido en su persecución.

» También se han presentado algunos carlistas

para que no se volvieran locos de contento. La pobre Brigida fué la que pagó el puto, como vulgarmente se dice; tanto fué lo que las niñas la hicieron rabiar al vestirlas, especialmente Eva y Petrita, que se le escurrieron de las manos como si fuesen unas anguilas.

Por fin, concluido el almuerzo se emprendió la marcha inmediatamente. Enrique y Luisa iban en primera fila; Eva, Leonor y Petrita en segunda. Cada uno de los expedicionarios llevaba su correspondiente cestito, y en él un pedazo de torta á guisa de provisión de viaje, merienda ó como quiera llamarsele. Trás los niños iban la madre, y á su lado el bachiller, tirando de un carrito de mimbrera en el que iba sentada Gabrielita, mirando á derecha é izquierda con mucha prosopopeya y dándose todo el aire é importancia de reina de la fiesta, como en rigor podía decirse que lo era.

La pequeña Africa, tal era el nombre que daban los niños á su vecina del Cabo, la de los ojos de azabache, estaba en la puerta de su casa, cuando la caravana salió de la de M. Frank. Petrita, impulsada por un deseo irresistible de entablar relaciones con la pequeña Africa, apeló en seguida á sus piernecitas, y, dirigiéndose

ta rodeada de árboles frondosos y coronada de verdes y rozagantes plantas, tales como yedra, etc. En el fondo de la gruta descubrieron bien pronto nuestros amiguitos una estatua blanca, que representaba á un viejo de larga barba, encorvado y con patas de cabra. Junto á los labios tenía una flauta de cañas, de la cual parecían salir los sonidos que tanto les habían chocado antes. De uno y otro lado de la estatua caían de la roca gruesas gotas de agua, que iban á juntarse en un pilón de alabastro que estaba á los pies de la estatua. Esta parecía estar contemplando con aire distraído su propia imagen y la de la bóveda de verdura que tenía encima de su cabeza.

—Este, dijo el bachiller, es Pan, dios de las selvas; y en seguida añadió algunos detalles sobre la mitología de los antiguos. Ninguno de los niños le escuchó, á no ser Luisa, que meneaba de cuando en cuando la cabeza, admirada de que hubiese habido hombres tan faltos de seso que hubiesen sido capaces de creer en semejantes divinidades.

El cuadro que ofrecía aquella gruta había hecho cierta impresión sobre grandes y pequeños; pero en el cerebro de Petrita produjo un efecto casi capaz de tras-

que lloraba amargamente al lado de un surti-lor que se había quedado en seco. —«¿Por qué llora?» preguntaban los niños. —«Probablemente porque le falta el agua», contestaba el bachiller sonriéndose. Tan pronto se estasiaban ante un magnífico templo chino, que ellos creían estaría lleno de maravillas, pero que, en realidad, no contenía sino unas cuantas docenas de gallinas; tan pronto les causaba una sorpresa indecible el ver árboles cortados en figura de pirámide; en una palabra, jamás habían visto nuestros amiguitos nada tan bonito, tan prodigioso y tan sorprendente para ellos. Pero aún les quedaba por ver la cosa más maravillosa; esta estaba en uno de los rincones más sombríos del parque. En cuanto allí llegaron, oyeron unos sonidos, melancólicos si, pero armoniosos y encantadores, acompañados de cierto ruido continuo, semejante al que hace el agua al caer sobre piedras. Los niños acortaron el paso, se agruparon entre contentos y temerosos y empezaron á hablar-se al oído. Conforme se iban acercando á aquel sitio, el murmullo del agua iba en aumento. Aquel paraje estaba cubierto de pinos que lo hacían más sombrío; pero en un raso que había á la derecha pudieron los niños distinguir desde luego una gru-

adonde estaba la niña de quien vamos hablando. la hizo un gracioso saludo, ofreciéndola al mismo tiempo el pedazo de torta que llevaba en su cestillo. La joven salvaje se lo quitó de la mano con avidez, la enseñó dos hileras de dientes más blancos que el marfil, y desapareció por una calle de árboles que había á la derecha. Al mismo tiempo Elisa cogió á Petrita de la mano para contenerla un poco.

En cuanto se hubo salido de la ciudad, se les dio á los niños la más amplia libertad para que hiciesen lo que les diera la gana; esto equivale á decir que los chiquillos se condujeran poco más ó menos como un rebaño de cabritillos que salen á pacer por primera vez separados de las madres. También nos vemos obligados á consignar aquí que hasta el juicio personificado se permitió hacer más de una extravagancia, tales como saltar zanjás, palmotear de gozo, y dar gritos furibundos para asustar á una flemática corneja que estaba muy sosegada en la rama de un árbol. Sin embargo, no tardó mucho en renunciar á estos arranques tan ajenos de su carácter, para entregarse á otros placeres más pacíficos, tales como recoger en el delantal todas las flores y plantas

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS. San Marcelo, Papa y mártir, y San Fulgencio, Obispo y confesor.

SANTOS. San Antonio, abad.

CULTOS RELIGIOSOS PARA EL DIA 17.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Antonio Abad, donde habrá función solemne a su Santo Titular, siendo parragista el P. Joé Abad; por la tarde se cantarán completas antes de reservar.

También se festeja en San Millán por la Congregación de corderos de cáñamo: dirá el panegirico D. Pedro Carrascosa, y por la tarde se cantarán completas.

En San Isidro empieza la anual solemne Octava a Nuestra Señora de la Paz y Caridad, predicando a la Misa mayor D. José Vigier, y en los ejercicios de la tarde D. Jaime Cardona.

En Santiago principia novena a la Beata María Ana de Jesús, siendo orador al alocutar dicho Sr. Vigier.

En San Martín continúa la setena de Nuestra Señora del Destierro, y predicará por la mañana D. Estanislao Almonaci, y por la tarde D. José Romero.

En San Ignacio prosigue el mes del Niño Jesús.

Y en los templos que otros sábados, se obsequiará a María Santísima.

Se reza en San Antonio Abad, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

GACETILLAS.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el contenido de la siguiente gaceta, que tan interesante es a la salud pública y que tomamos de un colega:

«Los últimos experimentos hechos en Nueva York, demuestran que el agua que permanece de noche en las cañerías de plomo, toma un grano y una décima de grano de dicho metal por cada galón de aquel líquido. Este descubrimiento ha fijado mucho la atención de los que se ocupan en lo relativo al estado sanitario de aquel país.»

Gaion es una medida para líquidos que en Inglaterra y Malta equivale a cerca de ocho cuartillos, ó sea una octava parte de galón por cada cuartillo de agua. Según otros análisis practicados para averiguar este hecho, no llega a tanto el metal que toma el agua en seis u ocho horas que, a lo sumo, está parada en las cañerías; pero es incontestable que toma algo que a la larga es muy perjudicial a la salud.

Conviene, por lo tanto, antes de utilizar el agua por la mañana, tener la llave abierta unos segundos, hasta que se renueve la que ha estado detenida toda

la noche, pudiendo valuarla la cantidad que no se ha de usar en dos ó tres azumbres.

—Ayer tarde se ha publicado un bando del señor alcalde de Madrid, relativo a la organización de la Milicia Nacional, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Se concede el término improrrogable de cuatro días para que los interesados hagan valer las excepciones legales ante los tenientes de alcalde de sus respectivos distritos.

«2.º Serán declarados útiles, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que puedan incurrir, todos aquellos que no presenten sus excepciones en el citado plazo.

«3.º Terminadas las declaraciones a que se refiere el párrafo anterior, se procederá a la organización de las fuerzas, citándose oportunamente a todos sus individuos para la elección de jefes y oficiales.

—Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de la Opera la primera representación de *Lucia*, siendo sus intérpretes la señorita Fossa y los señores Ugoini y Amadio.

Mejorada notablemente de su indisposición la prima donna Sra. Sass, tendrá lugar la ópera *Faust*, anunciada para su beneficio, el domingo 6 de lunes de la semana próxima a más tardar.

Dentro de pocos días se pondrá en escena en el referido teatro el *Trovador*, cantado por las señoras Fossa y Edelsberg y los Sres. Stagno y Boccolini.

—Uno de los primeros concertos que se verifican en el presente año, será el del reputado pianista Sr. Beck, que tendrá lugar a fines del presente mes en el salón de la Escuela nacional de música.

—El día 8 del corriente ha fallecido la señora doña Josefa Gomez, viuda de D. Eduardo Villanova; y como tenemos tan gratos recuerdos de los religiosos sentimientos de la finada, lo publicamos en nuestro periódico, rogando a nuestros amigos la encomienden a Dios.

VARIEDADES.

Los periódicos franceses publican una descripción de la brillante ceremonia que se ha verificado en la capilla del palacio de Versalles al entregar el mariscal Mac-Mahon los birretes cardenalescos a sus eminencias los Cardenales Chigi, Arzobispo de Myre; pronuncio apostólico Regnier; Arzobispo de Cambay, y Guibert, Arzobispo de París.

Todos los preparativos, dice *Le Monde*, se hicieron con el propósito de dar a esta ceremonia el brillo de las mayores pompas religiosas, habiéndose redactado de antemano el programa por el maestro de ceremonias, M. Mallard, de acuerdo con el abate Ardin, limosnero de palacio.

La capilla, cuya grandiosidad es superior a la de muchos templos, estaba magníficamente adornada. Mas de 400 luces proyectaban sus resplandores sobre

los bronces del santuario y hacían resaltar las obras de arte que está adornado.

Un rico sillón con reclinatorio, cubierto de un paño rojo con franja de oro, se colocó a la entrada del coro con destino al presidente de la República; a la izquierda, y en la misma forma, se colocaron los asientos de los Cardenales; a la derecha los de los ministros, y detrás el de los ayudantes de campo del mariscal.

Al lado de la Epístola apareció el sillón del señor Arzobispo de Versalles, y en el del Evangelio algunos sillones más con destino a los Obispos invitados a la ceremonia por los nuevos Cardenales, habiéndose reservado también algunos sitios de preferencia para destino a los obispos pontificios, guardias nobles, secretarios de los obispos, Vicarios generales y clerecía. La mariscal Mac-Mahon, las señoras de los ministros, los diputados y los oficiales de la casa del mariscal, tenían banquetas reservadas, viéndose llenas de concurrentes las avenidas de la capilla.

Su eminencia el Cardenal Chigi estaba desde el martirio su alojamiento de Versalles, llegando muy temprano el día de la ceremonia los otros dos Cardenales, que se alojaron en casa de Mons. Mabib.

A las nueve de la mañana el introductor de embajadores y el maestro de ceremonias, en coches de gala, se personaron en el domicilio de los obispos para invitarlos a trasladarse a la presidencia con sus secretarios y guardias nobles; una compañía de soldados eviada de antemano, hizo los correspondientes honores.

A las diez fueron recibidos en audiencia por el mariscal Mac-Mahon, acompañado de los ministros de Negocios extranjeros y Cultos, y de los oficiales de su casa, pronunciando los nuevos Cardenales discursos en latín, según es de costumbre en esta clase de ceremonias.

El presidente contestó con algunas frases benévolas, retirándose a sus habitaciones, que abandonó poco después para trasladarse a la capilla acompañado de los ministros. En ésta encontrábase ya el señor Obispo de Versalles rodeado de sus dos Vicarios.

Una multitud inmensa ocupaba ya el ámbito de la capilla; el abate Ardin recibió al mariscal a la puerta y le ofreció el agua bendita, despojándose acto seguido de la capa pluvial para vestirse la casulla y empezar la celebración del santo sacrificio de la misa. Mientras duró éste, los mejores artistas de París ejecutaron al órgano piezas escogidas, que fueron escuchadas por la concurrencia, que con gran regocijo asistía, y entre la cual estaban el presidente de la Asamblea nacional y gran número de diputados y altos dignatarios del Estado.

Durante la misa, el maestro de ceremonias y los obispos fueron a buscar a los Cardenales; el cortejo se trasladó a palacio en el orden siguiente: un batidor a caballo, un carruaje ocupado por monseñor Chigi, monseñor Capri y el introductor de embajadores; otro carruaje con sus eminencias los Cardenales Regnier y Guibert, Mons. Lucciardi, obispo, y Mons. Obispo de Cerame.

Detrás de este último carruaje marchaban dos caballeros, siguiendo después algunos carruajes que conducían a los secretarios de los obispos, a los guardias nobles, Vicarios generales de los Arzobispos y a los eclesiásticos que les acompañaban y formaban parte del cortejo.

Sus eminencias descendieron cerca del vestíbulo de la capilla, y esperaron en una sala preparada al efecto el fin de la ceremonia. Los obispos se trasladaron acto seguido a la sacristía para depositar los birretes cardenalescos en unas bandejas rojas cubiertas de una tela de seda de color violeta, las cuales fueron depositadas en una mesa al lado de la Epístola, volviéndose después cruzando la nave a buscar a los nuevos Cardenales.

Después del *Te missa est*, el señor Obispo de Versalles abandonó su sillón y fué a la puerta a recibirlos, haciendo en este momento su entrada solemne acompañados de los obispos, sus secretarios y los guardias nobles.

Todas las miradas se fijaron en el cortejo, que presentaba un cuadro imponente; los guardias nobles, vestidos de gran uniforme, fueron los que llamaron más la atención. Cada cual tomó el sitio que le estaba designado, trasladándose los obispos a la sacristía. El señor Obispo de Versalles dió la bendición y el abate Ardin recitó el último Evangelio.

Acto seguido los obispos, llamados por el maestro de ceremonias de la capilla, salieron de la capilla precedidos del introductor de embajadores y se colocaron a la izquierda de los Cardenales para entregarles el Breve de Su Santidad, avanzando después a la mesa inmediata al altar mayor, de donde tomaron las bandejas con los birretes, que fueron presentando sucesivamente al señor presidente de la República. Mons. Regnier fué el primero que recibió el birrete, siguiéndole después Mons. Chigi y Mons. Guibert.

Terminada la ceremonia, el presidente abandonó la capilla y se trasladó a su alojamiento, pasando los Cardenales a la sacristía a vestirse la sotana roja, la muceta y el roquete.

Poco después salieron a los carruajes, y en el mismo orden en que habían venido pasaron al palacio de la presidencia, donde cada uno dirigió un discurso al mariscal Mac Mahon, que respondió en un solo discurso.

A la ceremonia siguió un almuerzo, al cual asistieron sus eminencias el Sr. Obispo de Versalles con sus Vicarios generales, los Prelados asistentes, los obispos, sus secretarios, los guardias nobles, el limosnero de palacio, los curas párrocos de la ciudad y otros eclesiásticos de París.

Esta fiesta dejará profundos recuerdos en Versalles. El mariscal ha querido dirla todo el esplendor posible, y lo ha conseguido; hombre de fe, ha realizado un homenaje a los Principes de la Iglesia, y puede decirse que ha llenado dignamente el alto encargo que el Padre Santo le ha confiado.

MERCADO DE MADRID.

Precio de los artículos al por mayor y por menor en el día de ayer.

	Por arroba.	Por libra.
Papas y cebada.	Papas y cebada.	Papas y cebada.
Carne de vaca...	15,00 a 18,00	De 0,41 a 0,61
— de cerdo...	0,00 a 0,70	0,41 a 0,61
— de ternera...	0,75 a 0,10	1,25 a 2,00
— de cordero...	0,00 a 0,00	0,00 a 0,00
Despojos de cerdo...	10,75 a 11,25	0,50 a 0,60
Tocino ahumado...	17,50 a 18,00	0,75 a 0,82
— en canal...	14,75 a 15,00	0,00 a 0,00
Lomo...	0,00 a 0,00	1,12 a 1,25
Jamon...	25,00 a 21,25	1,25 a 1,50
Pan de dos libras...	0,00 a 0,00	0,35 a 0,41
Garbanzos...	5,00 a 12,50	0,23 a 0,50
Patatas...	1,75 a 2,00	0,11 a 0,14

Precio de los granos en el mercado de ayer.

Trigo, de 11,00 a 12,75 pesetas la fanega.
Cebada, de 5,50 a 5,75 id. id.

OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 15 DE ENERO DE 1874.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida a 0° y en milímetros.	TEMPERATURA y humedad del aire. Termómetro. Seco. Humedecido.	DIRECCION y fuerza del viento.	NOTAS.
6 m.	709,42	4,7	3,0	N. E. ... Brisa Cubier.
9 m.	709,88	5,6	3,7	N. E. ... Idem Idem.
12 dia.	708,78	9,1	6,0	N. E. ... Cal. Idem.
3 tar.	707,27	8,4	5,7	N. E. ... Idem Idem.
6 tar.	707,19	6,0	4,4	N. E. ... Idem Idem.
9 n.	706,63	4,8	4,3	N. E. ... Idem Idem.
Temperatura máxima del aire, a la sombra... 9,8				
Idem, mínima de id. ... 4,4				
Idem máxima al sol a 1,47 metros de la tierra. 12,4				
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros... 0				
Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.				

ESPECTACULOS.

Teatro Nacional de la Opera.—A las ocho y media de la noche.—*La Favorita*
Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—*Idem*
Teatro de Apolo.—A las ocho y media de la noche.—*Un marido como hay muchos.*—*El mé dico a palos*
Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—*Jugar con fuego*

MADRID.—1874.
Imprenta de LAS CIRCUNSTANCIAS, á cargo de E. F. Moreno, Puz, 6, pral.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Olano, Larrinaga y Compañía

PARA MANILA.

El 8 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 14 de Barcelona, el vapor español

EMILIANO.

Informes: Cádiz, D. M. A. Amasátegui.—Barcelona, Galofre y compañía

Los billetes para el pasaje oficial, solo se despachan en Madrid.

(Núm. 305.—25.)

ACADEMIA DE LENGUAS.

Director: D. F. García Ayuso.

Enseñanza completa de los principales idiomas antiguos y modernos. Primera y segunda enseñanza. Dibujo y reforma de letras. Clases especiales para los que siguen las carreras de aduanas, correos y telégrafos.

En la Academia, calle de la Amnistia, núm. 5, entresuelo, se darán los programas é informes que se pidan.

(Núm. 307.—2.)

CANTICOS ORIENTALES

É

IMITACIONES BIBLICAS,

POR DON LEON CARBONERO Y SOL.

Un tomo de 400 páginas, edición de gran lujo, con magnífica encuadernación, en rústica. 600 y diez y ocho copias, hechos en París por artistas alemanes.

Se vende en Madrid, á 24 reales, en las librerías de Oramendi, Tejado, Duran, Loez y San Martín.

Fuerza y franco, a 26 reales.

En América y Filipinas, á 50 reales.

Los pedidos al Administrador de *La Cruz*, San Roque, 8, 2.º, Madrid.

EL DERECHO CRISTIANO

LA GUERRA,

D. JOAQUIN TORRES ASENSIO.

En este notabilísimo folleto, inspirado por la situación general de la Iglesia, se exponen magistralmente los principios y reglas de la ciencia católica acerca de la guerra, sin descender a aplicación alguna concreta. Trátanse, entre otros muchos, los puntos siguientes:

Origen y nocion de la guerra: su mejor remedio.—Si puede haberla lícita.—Sus condiciones.—Sus causas justas.—El martirio: sus condiciones y efectos.—La ley y la tiranía.—Los gobiernos ilegítimos: cuáles lo sean: si habrá obligación de obedecerlos.—El derecho de insurrección.—El deber de los militares: alto objeto de la Milicia: reglas de la obediencia militar.

—Los clérigos en la guerra.—Los neutrales.—Los medios lícitos en la guerra, donde se juzgan los envenenamientos, asesinatos, canje de prisioneros, incendios, represalias, desercion, etc., etc. Finalmente, se examina el presente y el porvenir del mundo, y se patentiza lo que es *La Internacional*.

Se vende a 4 rs. en la *Librería católica Internacional* de Tejado, calle del Arenal, núm. 20, Madrid.

EL CORREO DE LA MODA.

PERIODICO CONSAGRADO A LA FAMILIA.

DIRECTORA: DOÑA ANGELA GRAS-I.

Administración, plaza de Prim, núm. 2, principal.

No necesita encomiarse una publicación que cuenta veintitrés años de existencia, y que tan popular se ha hecho en España por sus figurines, los mejores que se conocen, sus preciosos grabados, la variedad de sus dibujos para bordar y la multitud de sus patrones, de tamaño natural, y tan exactos que facilitan la ejecución de cualquier prenda, permitiendo reformar las que están ya pasadas de moda, y realizando con esto una notable economía.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Primera edición.—De lujo ó completa.—Madrid: un año, 30 pesetas; seis meses, 15 50 id.; tres meses, 8 id.; un mes, 3 id.—Provincias: un año, 36 pesetas; seis meses, 18 50 id.; tres meses, 9 50 id.

Segunda edición.—Económica.—Madrid: un año, 18 pesetas; seis meses, 9 50 id.; tres meses, 5 id.; un mes, 2 id.—Provincias: un año, 21 pesetas; seis meses, 11 50 id.; tres meses, 6 id.

Tercera edición.—Especial para colecciones de señoritas.—Madrid, y provincias: un año, 18 pesetas; seis meses, 7 id.; tres meses, 4 50 id.; un mes, 1 25 id.

Cuarta edición.—Especial para modistas.—Haciendo la suscripción por medio de los correspondientes. Madrid: un mes, 1 75 pesetas.—Provincias: tres meses, 5 id.—Haciendo la suscripción en la misma administración, ó por carta certificada, Madrid: un mes, 1 50 pesetas.—Provincias: tres meses, 4 50.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1874.

redactado por los Sres. Obispos de Jaén y de la Habana, los presbíteros D. Migue Martínez y Sanz y D. Domingo Hevia, y los Sres. D. Vicente de la Fuente y D. Leon Carbonero y Sol.—Este interesante libro, que consta de 216 páginas en 8.º mayor y cuatro bonitas láminas, se publica con la censura eclesiástica. Precio: Cuatro reales en Madrid y cuatro y medio para provincias, dirigiendo los pedidos a D. A. Pérez Dabull, Jesús del Valle, 15, imprenta.

(Núm. 300.—1.)

DESPACHO CENTRAL

DE

EXHORTOS,

fundado por D. José Amé, Mayor, 108, entresuelo. Madrid.

Se encargan de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, isla de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipados los gastos de su envío y devolviéndolos evacuados con la certificación documental de los que las autoridades de cada uno de los juzgados de cada una de las provincias judiciales en la *Gaceta* de Madrid y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados. La correspondencia al director general D. Valeriano Morales

(Núm. 300.—4.)

ADVERTENCIA.

La gran preferencia que obtienen en Madrid y provincias los chocolates producidos de las fábricas movidas a vapor, y especialmente los de la Compañía Colonial, bien demuestra lo satisfecho que está el público en general de la forma llevada a cabo por esta Compañía en el año 1864, con la creación de su fábrica-modelo, la que se elevó desde su principio a la altura de una gran industria.

Organizada esta empresa con sus depósitos en Madrid y provincias, para la venta en grande escala, y con su publicidad por anuncios en los periódicos poco tardaron en acreditarse los productos de la Compañía, lo que tuvo por efecto que también mejoraron en regida todos los chocolates de Madrid en general.

Después, cuando se tuvo por seguro el feliz éxito de la fábrica-modelo, entonces se montaron sucesivamente otras fábricas, con las que ha ido aumentando cada día mas la circulación de los nuevos productos; y tales han sido los beneficios que ha reportado al público la creación de la Compañía Colonial, que además de la curiosidad y perfección que son propias de los nuevos chocolates, estando siempre de la fabricación, han bajado los precios dos y hasta tres reales libra, efecto de la economía que en toda gran explotación resulta de las compras de materias primas, y de la aplicación del vapor.

En el día, los chocolates españoles superan hasta los mejores del extranjero, y forman una gran industria, que honra al país, ayuda al movimiento mercantil de los ferrocarriles, y sostiene numerosas familias.

Después de haber recordado con toda imparcialidad que fue la Compañía Colonial la fundadora de la nueva fabricación, se permite añadir que en el día el desarrollo que el consumo ha tomado, ella también ha progresado, como no podía menos de progresar, ocupando siempre el puesto que le corresponde por la perfección de sus productos y la importancia considerable de su producción.

Además de su primitiva fabricación de chocolates en Madrid, la Compañía Colonial tiene a disposición del público otros dos grandes surtidos, que son los chocolates Padmalares y los de Pio IX, así como las clases especiales de vainilla y ajenjolado, pudiendo así los establecimientos y consumidores encontrar en la misma fábrica tres clases de distintos productos, a cual mejor.

Los premios que ha obtenido la Compañía Colonial, fundadora, constan en once medallas de oro, plata y bronce, concedidas tres en París y ocho en Londres, Dublin, Roma, Oporto, Burdeos, Bayona y Tolosa de Francia.

CAFÉS Y TÉS.

La nombradía que ha adquirido la Compañía Colonial en estos dos ramos solo puede explicarse por la gran superioridad de las clases y por la confianza con que el público favorece a todos los géneros y productos de esta Compañía.

A los consumidores que no conocen estos cafés y tés, se les invita a compararlos con otros, cualesquiera que sean.

Cuando son las clases de cafés molidos empaquetados por 4, 8 y 16 onzas, a 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés forman treinta clases, mezclados ó sin mezclar, desde 20 rs. hasta 12 rs. libra.

Hay cajitas desde 4 rs.

TAPIOCA, SAGÚ Y ARROW-ROOT.

También fue importada por la Compañía Colonial la manipulación de estas féculas alimenticias, cuya pureza y legitimidad van garantizadas por el sello de la Compañía.

PASTILLAS NAPOLITANAS PARA VIAJE.

Estas pastillas se recomiendan por su suavidad especial y aroma. Se comen encorru, ya por vía de pasatiempo con preferencia a los dulces, ya sea para fortalecer el estómago, generalmente debilitado en viaje.

Precios: 12, 16 y 20 rs. libra.

Hay variedad de otras pastillas de chocolate y dulces de París.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sacurral, Montero 8.

(Núm. 282.—2.)

RESPUESTAS POPULARES

A LAS

OBJECIONES MAS COMUNES</